



Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 3 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial XOCHINAHUAC (U HAB), clave 02-110 en la Demarcación Territorial Azcapotzalco corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR	
Folio IECM-DD <u>3</u> - <u>000855</u> /2025 y número de identificación <u>9</u>	
Nombre	
SENDERO SEGURO XOCHINAHUAC	
Descripción	
LUMINARIAS DESDE LA AVENIDA CULTURA GRIEGA HASTA AV. LIC. ANDRÉS HENESTROSA (EJE 5 NORTE) TODA LA AVENIDA AZTACALCO, CANCAB Y AKAN CON BALIZAMIENTO, SEÑALAMIENTO DE TOPES Y CRUCES SEGUROS. HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE	
Lugar de ejecución	
TODA LA UT	

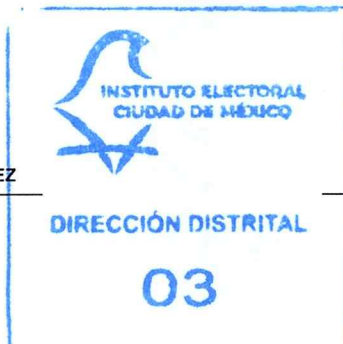
Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRICTAL 3

TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO


MTRO. MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ

NOMBRE Y FIRMA



SECRETARIA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO


LIC. SABINO RAMOS LÓPEZ ENCARGADO DE
DESPACHO

NOMBRE Y FIRMA